

# PROYECTO #PROA+20-21

## 1. Actuaciones, objetivos y justificación

El C.P. Lorenzo Novo Mier participará este curso en el programa PROA+ para intentar conseguir el fortalecimiento del centro y compensar el impacto del confinamiento y el cierre en el 3º trimestre del curso 19-20 debido al COVID-19.

Se intenta dar respuesta a aquellas demandas de reajuste organizativo, curricular, metodológico y de refuerzo docente, así como a conseguir una dotación de equipamiento tecnológico que permita mantener el vínculo educativo y formativo en las nuevas circunstancias.

### Objetivos del Programa #PROA+

#### El objetivo general

Ayudar y propiciar actuaciones para fortalecer la labor educativa encaminada a compensar al alumnado más vulnerable de nuestro centro y sus familias.

#### Son objetivos específicos del Programa:

- a) Reforzar la dotación informática y la formación del profesorado para llevar a cabo la adaptación de las programaciones, el uso educativo de los recursos tecnológicos, así como a la enseñanza, la tutoría, la orientación y la evaluación en distintas modalidades y escenarios. Se impulsará, en suma, el refuerzo y la renovación pedagógica de los equipos docentes.
- b) Fomentar actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19
- c) Restablecer, reforzar y mejorar el funcionamiento de nuestro Centro escolar flexibilizando su organización y garantizando las condiciones escolares recomendadas por las autoridades sanitarias.
- d) Impulsar y facilitar las necesarias adaptaciones de las programaciones didácticas en torno a las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
- e) Garantizar la continuidad y avance educativo del alumnado en el curso 2020-21, a partir de los aprendizajes que hayan tenido oportunidad de adquirir en el curso 2019-20, con especial atención a los más vulnerables educativamente
- f) Responder de forma integral a las nuevas necesidades educativas sobrevenidas, así como mitigar el impacto del confinamiento y suspensión de la educación presencial en el bienestar socioemocional del alumnado y el profesorado,
- g) Evaluar las actuaciones del programa en función de indicadores consensuados, con vistas al rendimiento de cuentas de las Administraciones educativas, a su mejora y, en su caso, a su posterior ampliación y adaptación a cursos posteriores.

#### Actuaciones previstas a desarrollar en el #PROA+20-21

1. Desarrollo de la competencia digital del centro: formación para la mejora de la competencia digital en profesorado, alumnado y familias.
2. Actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y



promoción de la salud frente al COVID-19.

3. Impulsar las competencias docentes y orientadoras para que el profesorado disponga de recursos y formación relacionados con su trabajo: utilización pedagógica de los recursos digitales, adaptación de las metodologías, recursos y herramientas más adecuadas para la enseñanza y orientación y evaluación en distintos escenarios.
4. Continuidad y avance educativo del alumnado con especial atención a los más vulnerables.
5. Actuaciones de acompañamiento y enriquecimiento para alumnado con NEAE con monitores y monitoras que complementen la acción docente.

➤ **Plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).**

- Se trabajará para la adquisición o refuerzo de aprendizajes básicos y competencias esenciales.
- Se incidirá en la mejora de la comunicación, motivación, autoestima, bienestar socio-emocional y perspectivas escolares.
- Se trabajará la adquisición de hábitos y técnicas de planificación y aprendizaje eficaces.
- Se colaborará con otras entidades del entorno socio comunitario, especialmente Universidad y ONGs para impulsar una respuesta inclusiva integral.
- Se planificarán acciones de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: apoyo de monitores en horario escolar o extraescolar

➤ **Impulso a la implicación y colaboración de las familias**

- Se mejorarán los canales de comunicación, orientación y colaboración con las familias.
- Se trabajarán ámbitos variados que respondan a la diversidad de intereses y necesidades de las familias: alfabetización digital.
- Se procurarán pautas, herramientas y vías de comunicación potenciando para ello las plataformas digitales que permitan la acción tutorial, la orientación al alumnado y sus familias para que puedan apoyar en mejores condiciones a sus hijos e hijas en distintos escenarios.

## 2. Criterios de selección del alumnado participante

1. Alumnado con pocas expectativas en su ámbito familiar y/o con escaso acompañamiento familiar fuera del horario escolar.
2. Alumnado en situación de exclusión o riesgo de abandono temprano.
3. Alumnado que ha participado en cursos anteriores.



4. Tienen prioridad de admisión los alumnos del tercer ciclo, luego los del segundo ciclo; por último, los alumnos del primer ciclo (orden descendente).
5. Alumnado propuesto por los tutores y/o Unidad de Orientación.
6. Alumnado que presenta alguna dificultad en el seguimiento del currículum ordinario de su nivel por haberse incorporado tardíamente al sistema y/o por condiciones personales.
7. Alumnado con informe, repetidores y con áreas pendientes.
8. Alumnado que muestra ausencia de organización y hábitos de estudio. Escasez de motivación por el estudio.
9. Alumnado con baja motivación y/o autoestima que comience a frustrarse ante sus incipientes fracasos.
10. Alumnado que necesita aumentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa.
11. Si un alumno/a se incorpora al programa y se da de baja sin causa justificada, no volverá a ser admitido nuevamente.
12. El alumnado deberá acudir al programa al menos el 80% de las sesiones.

### 3. Procedimientos de seguimiento y evaluación

Tal y como se recoge en el resuelto decimocuarto, las acciones se seguirán al menos trimestralmente por la CCP, informando al claustro y al consejo escolar. En este proyecto se incluirán los procedimientos de seguimiento y evaluación de las actuaciones previstos, tanto cuantitativos como cualitativos. De manera general, se recomienda recoger:

- Datos cuantitativos de participación de alumnado, profesorado, familias y agentes externos.
- Relación de temáticas abordadas, diferenciando las actuaciones desarrolladas según el Proyecto del centro.
- Valoración cualitativa del impacto de las acciones en los y las participantes y de la satisfacción y percepciones de los mismos respecto al Programa.